

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento de las correspondientes disposiciones estatutarias, y de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, he procedido a revisar y analizar los Estados Financieros de la "EMPRESA COMERCIALIZADORA DE BIENES Y SERVICIOS ACOMBESIEX SOCIEDAD ANONIMA", correspondiente al ejercicio económico del año 2010.

El examen incluyó las pruebas necesarias de Contabilidad y demás procedimientos de Control Interno que he considerado necesarios para la verificación y análisis contables, disposiciones Legales y Estatutarias y prácticas de General aceptación, por lo que los Estados Financieros correspondientes al año 2010, los encuentro razonablemente aceptables.

Dado que en el ejercicio fiscal del año 2010, la empresa no ha tenido movimiento alguno, la situación financiera de la empresa se presenta en los términos de constitución, producto de las aportaciones de los señores socios.

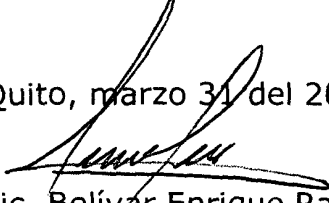
Al no existir movimiento económico en el año 2010, los resultados del ejercicio es cero.

La Administración de la Compañía se ha basado de acuerdo a las normas y principios establecidos por la Superintendencia de Compañías y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NECs, sobre bases uniformes y acorde a la Ley y al Derecho.

Con respecto al cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas, debo manifestar a ustedes señores accionistas que se ha cumplido eficientemente todas y cada una de sus disposiciones, las mismas que se reflejan en los libros societarios de la compañía correspondientes.

Debo manifestar que la colaboración prestada por los señores Administradores de la compañía para el normal desempeño de las funciones encomendadas al Comisario ha sido total y absoluta.

Quito, marzo 31 del 2011


Lic. Bolívar Enrique Ramírez Holguín
COMISARIO

